

SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)

RED ASISTENCIAL ALMENARA

CÓDIGO DE PROCESO DE SELECCIÓN: PS. 002-CAS-RAALM-2013
Órgano: Red Asistencial Almenara

I.- GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios del Cargo siguiente:

SERVICIO	ESPECIALIDAD	CANTIDAD	RETRIBUCIÓN MENSUAL	AREA CONTRATANTE
Medico	-----	01	S/. 3,750.00	Hospital I Aurelio Díaz Ufano Y Peral

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante:** Red Asistencial Almenara

3. **Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación:**
Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Almenara.

4.- Base Legal:

- Resolución N° 222-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011, "Lineamientos que rigen la Cobertura de Servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS".
- Resolución N° 227-GCGP-OGA-ESSALUD-2012, que modifica numerales de la Directiva N° 01-GCGP-OGA-ESSALUD-2011.
- Otras disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

MEDICO

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
FORMACIÓN GENERAL	<ul style="list-style-type: none">Con Título Profesional Universitario de Medico Cirujano, Constancia de haber realizado el SERUMS en la profesión, Colegiatura y Habilitación Profesional vigente (Indispensable).
EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none">Acreditar como mínimo un (01) año, en el desempeño de funciones afines a la Profesión, con posterioridad al título profesional, excluyendo el SERUMS (Indispensable).
CAPACITACIÓN	<ul style="list-style-type: none">Acreditación mínima de 40 horas afines a la profesión, a partir del año 2007 a la fecha (Indispensable).
CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PUESTO O CARGO	<ul style="list-style-type: none">Manejo de Software en entorno a Windows: Procesador de Texto, Hoja de Cálculo, Presentadores y Correo Electrónico (Indispensable)

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO

Principales Funciones a desarrollar:

- Atención médica al personal asistencial y/o administrativo del Hospital I Aurelio Díaz Ufano y Peral de la RAA.
- Validación y/o visación de los descansos médicos que son otorgados a los trabajadores del Hospital I Aurelio Díaz Ufano y Peral – RAA.
- Manejo, Control y Supervisión del Sistema de Registro Descansos Médicos CITT.
- Actualización diaria del sistema de registro de los CITT.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Red Asistencial Almenara
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio Mayo del 2013 Término 30 de Setiembre del 2013.
REMUNERACIÓN MENSUAL	Según cuadro : Objeto de Convocatoria
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	La Jornada es de 150 horas mensuales

IV.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria y envío al portal WEB del MTPE.	10 de Mayo del 2013	OSPC – GCGP
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria	OSPC
CONVOCATORIA			
2	Publicación de Convocatoria	10 de Mayo del 2013	ORH
3	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	24 de Mayo del 2013 Mesa de partes de la Oficina de Recursos Humanos – 4to piso Medicina Física ingresando por el jr. García Naranjo – La Victoria – Lima en el Horario de 9:00 a 13:00 horas	ORH
SELECCIÓN			
4	Evaluación del C.V. u hoja de Vida	24 de Mayo del 2013 A partir de las 16:00 horas	ORH
5	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular y Hoja de Vida	27 de Mayo del 2013 Página Web y Marquesina de la Oficina de Recursos Humanos – RAA – 1er nivel entrada de Jr. García Naranjo – La Victoria – Lima A partir de las 16:00 horas	ORH
6	Evaluación Psicotécnica	28 de Mayo del 2013 Aula de Capacitación de la Red Asistencial Almenara – 2do nivel entrada por la Av. Grau N° 800 – La Victoria – Lima Hora: 10:00 a.m.	ORH
7	Publicación de Evaluación Psicotécnica	28 de Mayo del 2013 Página Web y Marquesina de la Oficina de Recursos Humanos – RAA – 1er nivel entrada de Jr. García Naranjo – La Victoria – Lima A partir de las 12:00 horas	ORH
8	Evaluación de Conocimientos	28 de Mayo del 2013 Aula de Capacitación de la Red Asistencial Almenara – 2do nivel entrada por la Av. Grau N° 800 – La Victoria – Lima Hora: 2:00 p.m.	ORH
9	Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos	28 de Mayo del 2013 Página Web y Marquesina de la Oficina de Recursos Humanos – RAA – 1er nivel entrada de Jr. García Naranjo – La Victoria – Lima A partir de las 17:00 horas	ORH
10	Evaluación Personal	29 de Mayo del 2013 Oficina de Administración de la Red Asistencial Almenara – 2do piso del Centro Oftalmológico – Jr. Cangallo N°	ORH

		120 – La Victoria – Lima A partir de las 10:00 horas	
11	Publicación de Resultados de la Evaluación Personal	29 de Mayo del 2013 Página web y Marquesina de la Oficina de Recursos Humanos – RAA – 1er nivel entrada de Jr. Cangallo N° 120 – La Victoria – Lima A partir de las 17:00 horas	ORH
12	Publicación de Resultado Final	29 de Mayo del 2013 Página Web y Marquesina de la Oficina de Recursos Humanos – RAA – 1er nivel entrada del Jr. García Naranjo – La Victoria – Lima. A partir de las 17:00 horas	ORH
SUBSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción del Contrato	31 de Mayo del 2013. Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Almenara A partir de las 10:00 horas.	ORH
14	Registro del Contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- (ii) Todas las Publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
- (iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD.
- (iv) ORH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Almenara donde postula.
- (v) En el Aviso de Publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

V.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)				
a.	Formación:	30%		30
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACION PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) La Evaluación Curricular no tiene puntaje mínimo estándar para todos los Procesos en general. Para cada Proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los Criterios de menor valoración planteado en cada factor de Evaluación.

VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida

- La Información consignada en el Currículo Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

2.- Documentación adicional

- Solicitud de inscripción (Formato 1 – CAS), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder 5 y 6) y curriculum Vitae documentado y foliado (copias), detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI vigente).
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página Web: www.essalud.gob.pe (link: Contratación Administrativa de Servicios – Convocatorias)

VII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1.- Declaratoria del proceso como desierto

El Proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2.-Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La Victoria, 10 de Mayo del 2013